



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



## CUARTA SESIÓN JURISDICCIONAL LUNES 13 DE MAYO DE 2024.

Encontrándonos en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, estando legalmente constituidos en la Calle Izamal, Supermanzana 39, Manzana 6, Lote 1, del Fraccionamiento los Almendros, con motivo de la convocatoria emitida por el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en términos de los artículos 195, fracción XXXIV y 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Jurisdiccional del Pleno de este Tribunal: -----

### ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Jurisdiccional del Pleno celebrada el quince de abril de dos mil veinticuatro.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **EXCUSA 002/2024** planteada por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, para conocer del recurso de reclamación **104/2023**, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN** que a continuación se enuncian:
  - 6.1 090/2023, a cargo de la ponencia de la Presidencia.
  - 6.2 099/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.3 104/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
  - 6.4 002/2024, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
  - 6.5 003/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.6 006/2024, a cargo de la ponencia de la Presidencia.
  - 6.7 010/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.8 011/2024, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
  - 6.9 018/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.10 021/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.11 023/2024, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



6.12 028/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE REVISIÓN** que a continuación se enuncian:

7.1 44/2023, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

7.2 53/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.

7.3 03/2024, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **INCIDENTES DE INCOMPETENCIA** que a continuación se enuncian:

8.1 10/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

8.2 11/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

8.3 15/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

8.4 20/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

8.5 02/2024, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

9. Clausura de la sesión.

**PUNTO 1. (Pase de lista).** Conforme a lo que señala el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos procediera al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de las y los integrantes del Pleno. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:16:07 al minuto 00:16:43).** -----

**PUNTO 2. (Instalación de la sesión y declaración del quórum legal).** Conforme a lo que señala el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Magistrado Presidente verificó el quórum legal con la presencia de la totalidad de las y los integrantes del Pleno y declaró instalada la sesión, dando continuidad a la misma. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:16:44 al minuto 00:16:50).** -----

**PUNTO 3. (Lectura del orden del día y aprobación).** El Secretario General de Acuerdos, a solicitud del Magistrado Presidente sometió a consideración de los Magistrados y Magistradas integrantes del Pleno el orden del día de la presente sesión. -----

El Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, Titular de la Segunda Sala Unitaria, solicita sean retirados del orden del día los Incidentes de Incompetencia 10/2023, 11/2023, 15/2023, 20/2023 y 02/2024, en razón de la Jurisprudencia aprobada en la Sesión anterior con el rubro "INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PROMOVIDO ANTE EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ÚNICAMENTE ES PROCEDENTE POR RAZÓN DE TERRITORIO", y con el objetivo que se remitan los Incidentes a la Secretaria



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



General de Acuerdos para que sean enviados a las Salas de origen, para su trámite correspondiente. -----

El Magistrado Presidente, pide al Secretario General de Acuerdos, se realicen las adecuaciones en el punto del orden del día correspondiente, a efecto de atender la solicitud planteada. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:16:53 al 00:22:20).** -----

En atención a la solicitud planteada por el Magistrado, se procede a realizar los correspondientes ajustes al orden del día quedando de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Jurisdiccional del Pleno celebrada el quince de abril de dos mil veinticuatro.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **EXCUSA 002/2024** planteada por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, para conocer del recurso de reclamación **104/2023**, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN** que a continuación se enuncian:
  - 6.1 090/2023, a cargo de la ponencia de la Presidencia.
  - 6.2 099/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.3 104/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
  - 6.4 002/2024, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
  - 6.5 003/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.6 006/2024, a cargo de la ponencia de la Presidencia.
  - 6.7 010/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.8 011/2024, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
  - 6.9 018/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.10 021/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
  - 6.11 023/2024, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



6.12 028/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE REVISIÓN** que a continuación se enuncian:

7.1 44/2023, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

7.2 53/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.

7.3 03/2024, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

8. Clausura de la sesión.

**PUNTO 4.** Aprobación del proyecto del **acta de la Tercera Sesión Jurisdiccional del Pleno de quince de abril de dos mil veinticuatro**, misma que fue aprobada económicamente por unanimidad de votos. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:22:31 al 00:23:13). -----

**PUNTO 5. EXCUSA 002/2024.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **EXCUSA 002/2024**, planteada por el Magistrado Presidente de este Tribunal, para conocer el recurso de reclamación **104/2023**, relativo al expediente de origen **18/2020-SU1-I**, ya que se actualiza el impedimento legal contenido en el artículo 116, fracción XII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, para participar en la resolución del recurso antes señalado; Toda vez que durante el periodo que se desempeñó como Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo actuó en nombre y representación del **Gobierno del Estado de Quintana Roo**, quien tiene el carácter de autoridad demandada en el expediente de origen del recurso antes mencionado; excusa que una vez discutida, y con los fundamentos expresados, fue calificada como **FUNDADA por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:23:17 al 00:25:00). -----

**6. RECURSOS DE RECLAMACIÓN:**

**PUNTO 6.1.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 090/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha seis de diciembre de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente **151/2022-SU4-I**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** determinó admitir la demanda. Proyecto bajo la ponencia de la **Presidencia** de este Tribunal y que en sus puntos resolutive propone determinar como **PROCEDENTE PERO INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con el voto concurrente del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:25:08 al 00:26:46). -----

**PUNTO 6.2.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 099/2023**, interpuesto en contra de los acuerdos cinco de agosto



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



de dos mil veintiuno y cuatro de mayo de dos mil veintitrés, dictados en autos del expediente **TJA/QR-SU3-137-2021**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió a trámite la demanda de nulidad promovida en contra la emisión de la boleta de infracción con número de folio ML 394761, con fecha de expedición del diecinueve de junio de dos mil veintiuno. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirman los acuerdos recurridos; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:26:49 al 00:28:03).** -----

Antes de continuar con el Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos señala que, el siguiente asunto se encuentra relacionado con la **Excusa 002/2024**, planteada por el Magistrado Presidente de este Tribunal, y que ha sido calificada como fundada por este Honorable Pleno. -----

Por lo anterior, y ya que la excusa comentada se resolvió como fundada en esta misma Sesión Jurisdiccional, el Magistrado Presidente propone que quien eventualmente presida la sesión durante el tiempo que se ausente sea el Magistrado Antonio Sánchez Urrutia, Titular de la Primera Sala Unitaria, y procede a retirarse momentáneamente del Pleno. -----

**PUNTO 6.3.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 104/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de ocho (sic) de septiembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **18/2020-SU1-I**, a través del cual la **Primera Sala Unitaria** tuvo por ofrecida, exhibida y admitida la prueba documental marcada con el número IV del oficio de contestación de la demanda formulada por la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo (consistente en el expediente número S.C.A./A/033/2018-DIC). Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado con mayoría de tres votos a favor** de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quien emite voto concurrente y de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Alfredo Cuéllar Labarthe; con **un voto en contra** de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie, quien emite voto particular. -----

Una vez finalizado el asunto anterior, se incorpora de nuevo el Magistrado Presidente, Jesús Antonio Villalobos Carrillo para presidir el Pleno y continuar con la Sesión Jurisdiccional. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:28:10 al 00:31:32).** -----

**PUNTO 6.4.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 002/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **012/2023-SU1-I**, a través del cual la **Primera Sala Unitaria** tuvo por admitida la demanda presentada.



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Proyecto bajo la ponencia de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que SE DESECHA POR IMPROCEDENTE el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado con mayoría de tres votos a favor** de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz y de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Jesús Antonio Villalobos Carrillo; con **dos votos en contra** de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie y del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, quienes formulan su voto particular. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:32:30 al 00:34:13).** -----

**PUNTO 6.5.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 003/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha once de octubre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **59/2023-SU4-I**, a través del cual la Cuarta Sala Unitaria, admitió la ampliación de la demanda formulada por la persona moral Observatorio Quintana Roo A.C. Proyecto bajo la ponencia de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que ha resultado PROCEDENTE PERO INFUNDADO el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:34:18 al 00:35:13).** -----

**PUNTO 6.6.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 006/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-129-2023**, a través del cual la Tercera Sala Unitaria niega la suspensión provisional de la ejecución del acto impugnado, consistente en la suspensión del cobro a la demandante en su recibo de consumo de energía eléctrica del derecho de alumbrado público por parte de la Comisión Federal de Electricidad y se apliquen los montos autorizados por el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Proyecto bajo la ponencia de la Presidencia de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar como PROCEDENTE. PERO HA QUEDADO SIN MATERIA el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:35:18 al 00:36:24).** -----

**PUNTO 6.7.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **84/2023-SU2-II**, a través del cual la Segunda Sala Unitaria desechó la demanda presentada respecto al acto impugnado de la Tesorería Municipal de Cozumel, Quintana Roo. Proyecto bajo la ponencia de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar como FUNDADO el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Jesús Antonio



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



Villalobos Carrillo, así como de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; con **un voto en contra** del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe que formula su respectivo voto particular. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:36:31 al 00:38:22).** -----

**PUNTO 6.8.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/2024**, interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria dictada el dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, en autos del expediente **68/2023-SU2-II cuaderno incidental**, a través del cual la **Segunda Sala Unitaria** negó conceder la suspensión definitiva contra la clausura del establecimiento ubicado en calle Paseo Cobá, manzana veintinueve (29), lote cinco (5). Proyecto bajo la ponencia de la **Cuarta Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE PERO INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:38:26 al 00:39:29).** -----

**PUNTO 6.9.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 18/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de diez de agosto de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR/SU3-102-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** negó la suspensión provisional de la ejecución del acto reclamado. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que **RESULTÓ PROCEDENTE, PERO HA QUEDADO SIN MATERIA**, el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:39:35 al 00:40:32).** -----

**PUNTO 6.10.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 021/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-096-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió la contestación a la ampliación de la demanda y admitió las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO**, el recurso interpuesto, por lo que se **REVOCA** el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia, Alfredo Cuéllar Labarthe y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, así como de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; con **un voto en contra** de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie, emitiendo su voto particular. -----



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:40:35 al 00:42:27). -----

**PUNTO 6.11.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 023/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **136/2023-SU4-II**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** determinó admitir a trámite la demanda. Proyecto bajo la ponencia de la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **PROCEDENTE, PERO INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:42:32 al 00:43:35). -----

**PUNTO 6.12.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 028/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-011-2024**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** desechó la demanda de nulidad. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:43:40 al 00:44:46). -----

## 7. RECURSO DE REVISIÓN.

**PUNTO 7.1.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 44/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de seis de septiembre de dos mil veintitrés dictada en autos del expediente **138/2020-SU4-II**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria**, declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en el juicio de origen, reconoce el derecho subjetivo del actor a la indemnización y se condena a la autoridad demandada a cumplir con la misma. Proyecto bajo la ponencia de la **Presidencia** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:44:50 al 00:46:06). -----

**PUNTO 7.2.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 53/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, dictada en autos del expediente **024/2023-SU2-II**, a través del cual la **Segunda Sala Unitaria**, declaró como infundadas las causales de improcedencia formuladas por la autoridad demandada y la nulidad lisa y llana de





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



la resolución de la negativa ficta impugnada recaída al escrito de veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, entre otros resolutivos. Proyecto bajo la ponencia de la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se REVOCA la sentencia recurrida; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, así como de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; y con **un voto en contra**, emitiendo voto particular del Magistrado Alfredo Cuellar Labarthe.

-----  
**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:46:11 al 00:48:18).** -----

**PUNTO 7.3.** Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 03/2024**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, dictada en autos del expediente **81/2018-SU1-I**, a través del cual la **Primera Sala Unitaria**, resuelve que la parte actora probó los hechos constitutivos de su pretensión por lo que se condenó a la autoridad demandada al pago a favor del actor de la indemnización y demás prestaciones. Proyecto bajo la ponencia de la **Presidencia** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

-----  
**(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:48:21 al 00:49:31).** -----

**PUNTO 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, declaró clausurada la sesión, siendo las **quince horas con veintiún minutos del lunes trece de mayo de dos mil veinticuatro**. Con fundamento en el artículo 214, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, procédase a la elaboración del acta correspondiente para la debida constancia, misma que firman los Magistrados y Magistradas del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, intervinientes en la sesión, en compañía del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.-----

-----  
**(Este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:49:45 al 00:51:58).** -----

-----  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 214, fracción III del Código de Justicia Administrativa y del artículo 102, fracción XV del Reglamento Interior del del Tribunal, el Secretario General de Acuerdos **da fe** de que el contenido de los asuntos discutidos en la presente sesión y de los resolutivos tomados en la misma, se encuentran videograbados en términos del artículo 198 del referido ordenamiento, quedando a disposición de los interesados para consulta en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y/o en los archivos de la Secretaria mencionada. -----



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

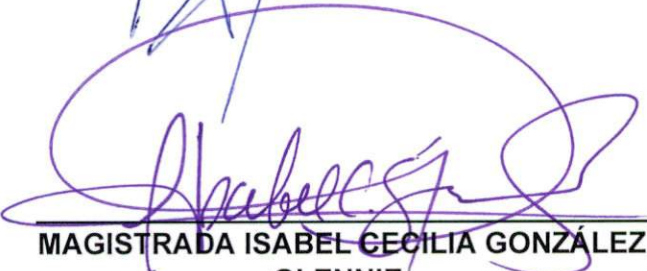



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

  
MAGISTRADO JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO.  
PRESIDENTE.

  
MAGISTRADO ANTONIO SÁNCHEZ URRUTIA.  
TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA.

  
MAGISTRADO ALFREDO CUÉLLAR LABARTHE  
TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA.

  
MAGISTRADA ISABEL CECILIA GONZÁLEZ  
GLENNIE.  
TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA.

  
MAGISTRADA MONICA DE LOS ÁNGELES  
VALENCIA DÍAZ.  
TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA.

  
DR. YONAN AMYN TELLO REYNA.  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Jurisdiccional llevada a cabo el trece de mayo de dos mil veinticuatro.